ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2017, ID Nº 333.060
"PROVISION E INSTALACION DE PUERTAS Y VENTANAS DE VIDRIOS"

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la oficina del Consejo de la Magistratura, sita en Avda. Mcal López Nº 410 esquina Pa`i Pérez, por la convocante presidiendo el acto el Li. Alberto Ortiz, Director de la U.O.C, la Lic. Sara Ramos, Técnica de UOC, y la Lic. Liz Paredes, Asistente de la Dirección de Auditoría Interna Institucional, para realizar la apertura de las ofertas en el marco de la **Contratación Directa Nº 06/2017, ID Nº 333.060 "PROVISION E INSTALACION DE PUERTAS Y VENTANAS DE VIDRIOS"** para el Consejo de la Magistratura.----------

En virtud a lo establecido en el apartado 18, Anexo B "Datos de la Contratación" del Pliego de Bases y Condiciones y en su Adenda Nº 01, se procede a la apertura de los sobres leyendo en vos alta los nombres de los oferentes y el precio de las ofertas, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
CERTAS S.A	**6.554.558.-**
INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo Galli	**7.635.000.-**
PRO ECO S.A	**6.954.000.-**

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos de carácter sustancial presentado por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos. La verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados es detallada a continuación:

ítem	Empresa	Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Declaración jurada de Artículo 40	Documento que acredite la identidad del firmante de la oferta.
1	CERTAS S.A	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo Galli	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	PRO ECO S.A	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

La convocante aclara que todos los documentos indicados como "ACTIVOS" en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Lic. Sara Ramos Giménez
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

Lic. Liz Paredes

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se procede a la lectura del contenido del Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Lic. Sara Ramos Giménez
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

Lic. Liz Paez

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director de U.O.C.
Consejo de la Magistratura